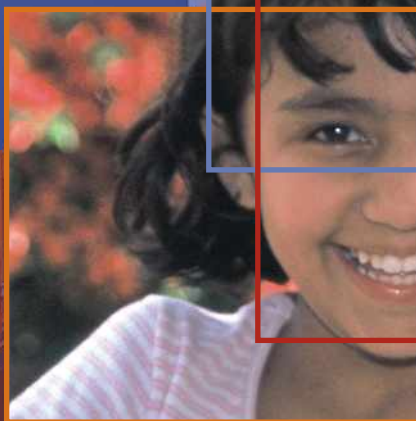
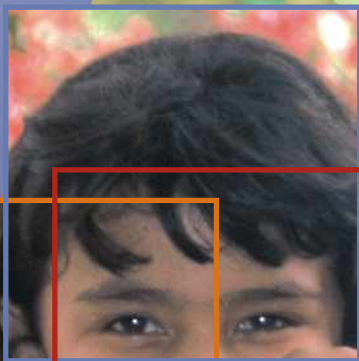


CAMPAÑA RADIOFÓNICA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Por un futuro sin trabajo infantil



**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN  
DEL TRABAJO INFANTIL - IPEC**



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Por un futuro sin trabajo infantil

CAMPAÑA RADIOFÓNICA DE SENSIBILIZACIÓN  
SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - IPEC

## Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2006

Primera edición 2006

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, a condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la transferencia o reproducción del disco o de cualquier parte del material que contiene, en ninguna forma y por ningún medio, ya sea mediante venta, arrendamiento o alquiler, préstamo o donación, sin el consentimiento previo de la OIT

---

OIT/ Comunicadores Asociados

### ***Por un futuro sin trabajo infantil***

*Campaña radiofónica de sensibilización sobre las peores formas de trabajo infantil en América Latina y el Caribe*

Lima, Oficina Internacional del Trabajo, 2006

ISBN: 92-2-018682-9 / 978-92-2-018682-4 (CD-ROM)

92-2-018683-7 / 978-92-2-018683-1 (Web PDF)

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

El usuario acepta que las partes han puesto este material a su disposición sin garantía de ningún tipo. Las partes no aceptan responsabilidad alguna por las consecuencias que pueda tener la utilización de esos datos o del material que contiene el CD-ROM. Ni los autores ni la OIT o las instituciones que colaboraron con ellos pueden ser responsabilizados por los daños u otras reclamaciones y demandas que puedan plantearse a raíz del uso de dichos datos.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27-Perú, o directamente a Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones/CD-ROMs a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: [pubvente@ilo.org](mailto:pubvente@ilo.org)

Visite nuestro sitio en la red: [www.oit.org.pe/ipecc](http://www.oit.org.pe/ipecc)

---

Fabricado en Perú



# ÍNDICE

## Campaña radiofónica de sensibilización sobre las peores formas de trabajo infantil en América Latina y el Caribe

Presentación . . . . . 5

### ■ PRIMERA PARTE

El material radial que les entregamos . . . . . 7

A ritmo de campaña . . . . . 9

Estos son los programas de radio . . . . . 15

### ■ SEGUNDA PARTE

Una mirada al trabajo infantil . . . . . 28





## Presentación

*"En un mundo tan carente de causas que puedan unir corazones y mentes, hagamos de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil una causa que nos una".*

*Juan Somavía  
Director General de la Oficina Internacional del Trabajo*

La campaña radiofónica de sensibilización sobre las peores formas de trabajo infantil encuentra en la radio una aliada insustituible por las características del medio y por la relación tan estrecha que existe entre millones de oyentes a lo largo y ancho del continente y las ondas radiales que acompañan su vida de cada día.

La radio, entre otras cosas, permite la participación activa de las y los oyentes poniendo a circular sus opiniones, dudas, y propuestas y permite también poner en la agenda de la discusión pública los temas que afectan a las mayorías o a los más vulnerables, como por ejemplo los niños, niñas y adolescentes. Pero más aún, la radio facilita que la gente se encuentre y se ponga en acción de manera conjunta para lograr mayor incidencia.

Las peores formas de trabajo infantil también pueden ser un tema importante para tratar en nuestras emisoras, porque

afectan a millones de nuestros niños, niñas y adolescentes; porque se requiere reflexionar sobre la explotación que genera el trabajo infantil; porque necesitamos escucharnos y exigir que nuestros países cumplan su compromiso de proteger y brindar especial atención a la infancia y a la adolescencia; porque si la radio habla de esto, con seguridad comenzaremos a hablar del tema y podremos hacer algo para evitar que millones de niños y niñas sigan alimentando el círculo de la pobreza y vean alejarse sus posibilidades de un futuro digno.

Esta campaña puede ser el motivo para unir esfuerzos de las organizaciones e instituciones que promueven la defensa de los derechos de niños y niñas y de quienes combaten la explotación laboral infantil desde el sector público y privado.

## ¿Qué objetivos comunicacionales se propone la campaña?

1. **Aportar** argumentos alternativos a los que justifican el trabajo infantil, evidenciando los riesgos físicos, psicológicos y sociales a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes que trabajan.
2. **Poner** en la agenda de las radios comunitarias y populares temas relacionados con la explotación económica de niños, niñas y adolescentes
3. **Incorporar** a la reflexión individual y colectiva el tema del trabajo infantil, sus causas, consecuencias y conexiones con otras problemáticas sociales y económicas.

## PRIMERA PARTE

### ■ El material radial que les entregamos

La campaña radial sobre las peores formas de trabajo infantil te presenta este material que contiene programas y cuñas radiales en castellano, kichwa y quechua, que tocan diversos temas a partir de diferentes formatos e invitan a la participación.

Los programas, con una duración promedio de 10 minutos cada uno, presentan situaciones reales sobre las peores formas de trabajo infantil a través de testimonios y dramatizaciones.

#### ► Los programas de radio

##### Títulos en castellano:

1. **Chispitas de oro** (Trabajo infantil en minería artesanal) 7:17 min.
2. **Cohetes y estrellas** (Trabajo infantil en la fabricación de juegos pirotécnicos) 10:49 min.
3. **Cosecha amarga** (Trabajo infantil en la agricultura) 9:40 min.
4. **Entre bultos y pelotas** (Trabajo infantil en mercados) 10:01 min.
5. **Entre la ilusión y la mentira** (Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación) 14:08 min.
6. **Estas calles son nuestras** (Trabajo infantil urbano) 9:35 min.
7. **Entre el juego y el barro** (Trabajo infantil en ladrilleras) 9:15 min.
8. **Montañas sin corazón** (Trabajo infantil en basurales) 7:27 min.
9. **Soledad** (Trabajo infantil doméstico) 10:37 min.
10. **Vivir al límite** (Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes) 9:33 min.



Además, se incluyen cinco micro programas en kichwa y cinco en quechua, con una duración promedio de 8 minutos, bajo el formato de relatos o cuentos, que responde a una característica cultural propia de estas comunidades.

### **Títulos en quechua:**

- 1. Wayraq wawan kani, pachamamanta phutumuni**  
(Soy el hijo del viento, broté de la madre tierra) 7 min.
- 2. Kurupapa ikhurin, millay runa kaqtin**  
(Aparecen los gusanos en la papa, por ser mala gente) 8 min.
- 3. Sumak muskuy**  
(Un lindo sueño) 6:48 min.
- 4. Wañuskakunaka supay pachamanta kutinmun**  
(Los muertos vuelven del más allá) 8 min.
- 5. Samaypak rikuy**  
(Los duendes quieren a los niños) 10 min.

### **Títulos en kichwa:**

- 1. Intipak churimi kani, allpamamamanta wacharirkani**  
(Soy el hijo del viento, broté de la madre tierra) 7 min.
- 2. Papapi kurukuna rikurin, millay cashkamanta**  
(Aparecen los gusanos en la papa, por ser mala gente) 7:41 min.
- 3. Sumak muskuy**  
(Un lindo sueño) 7 min.
- 4. Wañuskakunaka supay pachamanta kutinmun**  
(Los muertos vuelven del más allá) 8 min.
- 5. Samaypak rikuy**  
(La visita del ángel) 9 min.

Más información sobre trabajo infantil en comunidades indígenas en:

[www.oit.org.pe/ipecc/temas/indigenas/paises](http://www.oit.org.pe/ipecc/temas/indigenas/paises)

### ▶ Las cuñas radiales

Como parte del material de la campaña se han incluido 10 cuñas radiales destinadas a reforzar y complementar la idea central de cada uno de los programas.

Sugerimos incluirlas durante toda la programación a lo largo del día, a fin que distintos públicos puedan escucharlas. Las cuñas pueden seguir emitiéndose aún después de haber concluido con la difusión de los programas para reforzar las ideas trabajadas durante esos días. De igual manera, la información sobre grupos e instituciones que trabajan en este campo puede seguir difundándose mientras se mantengan al aire las cuñas.

## ■ A ritmo de campaña

### ▶ Antes de la campaña:

Antes de iniciar la campaña sugerimos algunas acciones:

- ✦ **Escuchar** todos los programas para decidir la mejor forma de incorporarlos a la programación de la radio y las acciones de refuerzo que se realizarán.
- ✦ **Buscar** información adicional en fuentes bibliográficas u otros documentos. Un buen comienzo pueden ser los enlaces a sitios web que se incluyen al final de la descripción de cada programa.
- ✦ **Contactar** con personas e instituciones de la zona que tengan cercanía y conocimiento del tema y puedan apoyar en los programas al momento de iniciar la campaña (docentes, personal de salud, integrantes de ONGs, representantes de gobiernos locales, entre otros).

- ✦ **Organizar** el pauteo de las cuñas para reforzar la emisión de los programas.
- ✦ **Decidir** de qué otra manera estará presente el tema en la programación a fin de reforzar temáticamente la campaña desde otros espacios y lograr la transversalidad del tema. Para esto puede ser útil por ejemplo, incluir noticias sobre el tema en los espacios informativos, elaborar reportajes para incluirlos en las radiorevistas o resaltar fechas importantes del calendario vinculadas al tema. A continuación algunas sugerencias para comenzar:
- ✦ **Anunciar** la fecha y el horario en que empezarán a ser emitidos los programas de la campaña con una semana de anticipación.

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b>16 de abril</b>      | Día Internacional contra la esclavitud infantil                                |
| <b>30 de marzo</b>      | Día Internacional de la Trabajadora del Hogar                                  |
| <b>1° de mayo</b>       | Día Internacional del Trabajo  |
| <b>12 de junio</b>      | Día Mundial contra el trabajo infantil   |
| <b>23 de septiembre</b> | Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y niños |
| <b>17 de octubre</b>    | Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza                           |
| <b>12 de noviembre</b>  | Día Mundial de la Infancia   |
| <b>20 de noviembre</b>  | Día Universal del Niño   |
| <b>10 de diciembre</b>  | Día Internacional de los Derechos Humanos                                      |

\* Estas fechas son orientativas, por lo que es útil conocer las fechas de conmemoración en cada país, para abordar el tema de trabajo infantil en las radios.

### ► Durante la campaña:

Aquí te presentamos algunas sugerencias para el uso de los programas sobre las peores formas de trabajo infantil. En tu radio, podrán adecuarlas o crear nuevas estrategias de difusión en función del conocimiento que tienen de la realidad y de sus públicos.

Como el objetivo de los programas es motivar la reflexión y el diálogo, te sugerimos incluir los capítulos en espacios de la programación que permitan luego un desarrollo y comentario acerca del tema. Por ejemplo, como parte de una radiorevista familiar o juvenil.

Aquí van las sugerencias:

- ✦ **Presentar** el capítulo que se emitirá ese día adelantando algunos de los datos que contiene el capítulo para generar interés en la audiencia. Emitir el programa y luego abrir el micrófono para la participación de las y los oyentes, invitándoles a responder preguntas que los conductores han preparado para motivar la participación al final del capítulo. El conductor o conductora del programa puede ir dando algunos datos adicionales sobre el tema, vinculados a la realidad del trabajo infantil en el país. *(Para esto puedes encontrar información útil en la Segunda Parte de esta Guía y en los enlaces a sitios Web que figuran al final de la descripción de cada programa)*
- ✦ **Emitir** el programa y contar en cabina con un grupo de comentaristas sobre el tema, abriendo la participación del público de manera más limitada. Esta participación puede ser vía telefónica, a través de la unidad móvil o el correo electrónico. En el caso de lugares alejados de la

emisora, se puede motivar la participación por carta para compartir experiencias de trabajo infantil y conocer opiniones de la audiencia.

- ✦ **Invitar** a niños, niñas y adolescentes que trabajan para que relaten sus experiencias, participen del debate y aporten su percepción de la situación que viven y las alternativas de solución que ven.
- ✦ Si de antemano se han organizado grupos de escucha en barrios, centros educativos o institutos, luego de transmitir el programa se puede **hacer un enlace** para escuchar el debate que se realiza en dichos lugares.
- ✦ Se puede emitir los programas de lunes a viernes y el día sábado **organizar debates** que pueden transmitirse desde la cabina de la emisora o desde alguna comunidad, centro educativo, o similar.
- ✦ Emitir los programas y **contar siempre en cabina con personas involucradas** en el tema que tengan puntos de vista diferentes, para poder aportar diversos argumentos que permitan a las y los oyentes formarse su propia opinión.

## ¿Cómo reforzar el tema desde otros espacios de la programación?

- ◆ Incluye alguno de los temas tratados en la campaña, en los informativos o programas de debate de la radio.
- ◆ Aprovecha los espacios juveniles o infantiles e invita a niños, niñas y adolescentes que trabajan y a otros que no trabajan, para que con su propia voz, den cuenta de la realidad que viven y de cómo ven sus derechos.
- ◆ Incorpora frases o mensajes positivos en la programación durante el tiempo que dure la campaña. Puedes citar algunos de los derechos de los niños, recordar los acuerdos firmados por el país para la protección de la infancia y resaltar la importancia de la educación, la salud y la protección de los niños y niñas.
- ◆ Busca en la audioteca toda la música que tenga relación con los temas de la campaña y úsala como pausa entre los programas o junto a las cuñas radiales.

- ✦ Aunque muchos niños, niñas y adolescentes que trabajan dejan la escuela, otros reparten su tiempo entre el trabajo y el estudio. Por ello, la escuela es un buen lugar para promover el uso de los programas y el debate. Se puede **coordinar anticipadamente con maestros y maestras** cuyos cursos toquen estos temas para que utilicen los **programas como recurso pedagógico**, ya sea grabándolos o sintonizándolos en su horario de emisión. Posteriormente, estos mismos grupos pueden participar también en los debates al aire.

- ✦ Un aspecto importante en programas que intentan generar reflexión, debate y acción, es **brindar información** que permita luego a las y los oyentes, tener iniciativas y poder **actuar a favor de la causa que se promueve**. Por ello, en el programa, y mientras dure la campaña, puede darse información acerca de las instituciones o grupos que vienen trabajando en la zona para prevenir las peores formas de trabajo infantil, así como la forma de contactarles.
- ✦ También será útil brindar información acerca del procedimiento a seguir y los lugares donde pueden **presentarse denuncias** acerca de abuso y explotación infantil. En este caso hay que tener en cuenta que no todas las personas desean que sus denuncias salgan al aire, por lo que será necesario prever para los días de la campaña, que alguna persona apoye para atender a quienes llamen, se acerquen a pedir información, a presentar casos, a fin de darles información correcta del lugar al cual deben dirigirse.

### ► Después de la campaña:

Las emisoras de radio son permanente fuente de información en sus comunidades, por ello, luego de la campaña puede ser de utilidad para la audiencia:

- ✦ **Mantener** en cabinas y en recepción, la información adecuada respecto a instituciones públicas y privadas que brindan orientación y ayuda en casos de explotación

económica de niños, niñas y adolescentes, con direcciones, teléfonos y líneas gratuitas.

- ✦ **Mantener** en los programas informativos, notas relacionadas al tema.
- ✦ **Conservar** en la programación algunos mensajes cortos a modo de cuñas o separadores, para que una vez finalizada la campaña el tema no desaparezca de la agenda informativa de la emisora.

## ■ Estos son los programas de radio

### 1. **Chispitas de oro (Trabajo infantil en minería artesanal) 7'17"min.**

#### La historia:

A través de una serie de testimonios de niños y niñas que trabajan en minas artesanales, se introduce al oyente en el mundo de sus sueños, y necesidades, lo que permite conocer las causas y las terribles consecuencias de esta peligrosa actividad.

#### La realidad:

El trabajo de los niños, niñas y adolescentes en la minería artesanal es un trabajo peligroso, que comienza a temprana edad (cuatro o cinco años), con tareas sencillas acompañando a sus madres. A partir de los 12 años realizan trabajos pesados de molienda, transporte y extracción en el interior de las minas.

En general, los niños y niñas sufren de fatiga constante, diversas enfermedades y afecciones óseas y de intoxicación crónica



ocasionada por la exposición al mercurio que puede ocasionar desde dolores de cabeza, insomnio, timidez, nerviosismo y mareo, hasta pérdida de la memoria y del autocontrol, irritabilidad y excitabilidad, ansiedad, somnolencia y depresión.

Además, están en riesgo de sufrir contusiones, cortes, fracturas y tienen muy pocas probabilidades de ser atendidos en un centro de salud, ya sea porque este no existe o bien porque si existe no cuenta con equipos, personal o medicinas adecuados.

La educación de niños y niñas se ve también afectada por el trabajo minero, que les impide la asistencia regular a la escuela y la participación en actividades recreativas, afectando su desarrollo personal y reduciendo sus oportunidades de empleo en el futuro, reproduciendo el círculo de la pobreza.

Más información: [www.oit.org.pe/ipec/temas/mineria/paises](http://www.oit.org.pe/ipec/temas/mineria/paises) 

## **2. Cohetes y estrellas (Trabajo infantil en la fabricación de juegos pirotécnicos) 10'44"min.**

### **La historia:**

Juanito Hernández es un niño, heredero de una habilidad que llevó a sus padres a la muerte. Su relato nos permite conocer el peligroso y duro trabajo de los niños y niñas que trabajan en la fabricación de juegos pirotécnicos. Soñando con las estrellas que saldrán de los tubitos en los que sus pequeños dedos vaciaron la pólvora, muchos de estos niños ven llegar demasiado temprano la muerte.

### **La realidad:**

La mayoría de niños, niñas y adolescentes que trabajan en la fabricación de juegos pirotécnicos no necesita salir de su casa,

pues allí mismo funciona la fábrica y su trabajo es considerado “un apoyo al ingreso familiar”. Esto significa que las mismas casas de estas familias son lugares de mucho peligro, pues allí se encuentra la materia prima (pólvora, mecha y papel) y a unos pasos está la bodega donde se almacena el producto ya terminado.

Los niños y niñas empiezan en esta actividad por su habilidad para envolver la pólvora dentro de un papel, por sus dedos pequeños, y porque aún no tienen mucha fuerza, lo que evita que presionen y exploten los “fulminantes”.

Los riesgos son muchos y ya se han cobrado muchas vidas. Explosiones, quemaduras graves, mutilaciones, enfermedades a la piel, peligro de intoxicación por humos de vapores y concentraciones gaseosas de sustancias peligrosas, figuran en la lista.

Más información: [www.oit.org.pe/ipec/temas/coheterias/paises](http://www.oit.org.pe/ipec/temas/coheterias/paises)



### **3. Cosecha amarga (Trabajo infantil en la agricultura)** **14'08"min.**

#### La historia:

Carlos, Dina y Manuel son niños agricultores que a fuerza de estar muchas horas en el campo aprendieron desde chicos a plantar, cortar, fumigar y cosechar. Ellos cuentan de sus días bajo el sol, de los esfuerzos que implica el campo y de los sueños desvanecidos de la escuela. Sus padres y madres relatan las duras condiciones de trabajo que viven y la necesidad de llevar a los hijos e hijas a las plantaciones.

### La realidad:

La magnitud del trabajo infantil en las zonas rurales es en promedio el doble que en las zonas urbanas. Se estima que nueve de cada 10 niños que trabajan en el campo lo hacen en la agricultura, actividad que concentra cerca del 70% de la niñez trabajadora.

Especialistas en salud y seguridad en el trabajo, consideran que la agricultura es una de las ocupaciones más peligrosas ya que los métodos utilizados en la agricultura de subsistencia resultan dañinos para los niños y niñas.

En la agricultura los niños y niñas trabajan durante muchas horas, se exponen a cambios climáticos, realizan trabajos pesados, manipulan herramientas filosas, operan maquinaria sin preparación ni protección y están expuestos a envenenamiento en la preparación y aplicación de pesticidas. Las largas jornadas en el campo les impiden acudir a la escuela o afectan seriamente su rendimiento educativo.

Las niñas combinan sus actividades agrícolas con labores domésticas que incluyen el cuidado de los más pequeños y la preparación y transporte de alimentos hacia los campos de cultivo.

Más información: [www.oit.org.pe/ipecc/temas/agricultura/paises](http://www.oit.org.pe/ipecc/temas/agricultura/paises)



## **4. Entre bultos y pelotas (Trabajo infantil en mercados) 10' min.**

### La historia:

Carlos, un niño grande y robusto de 11 años, cuenta que desde pequeño acompañaba a su abuelo que era cargador y tenía un

puesto en el mercado. Al morir el abuelo, el puesto quedó con el padre de Carlos que lo perdió por la bebida. Por eso Carlos tuvo que empezar a trabajar en lo que conocía desde pequeño, cargar bultos.

#### La realidad:

Usualmente, los niños, niñas y adolescentes que trabajan en los mercados comienzan como acompañantes de sus padres y madres, compartiendo sus tareas y luego la necesidad de ayudar a su familia en los gastos de la casa los mantiene allí. La mayoría trabaja y estudia, aunque una parte de ellos suele alejarse de la escuela.

Los trabajadores infantiles de los mercados trabajan con frecuencia jornadas de entre 5 y 12 horas diarias, 7 días a la semana.

Los riesgos para la salud de los niños y adolescentes cargadores de los mercados son serios: sufren de dolores musculares, hernias, deformación de la columna por el sobrepeso y padecen enfermedades de la piel, afecciones bronquiales y tuberculosis. Su integridad moral se ve afectada por maltratos, insultos y hasta acoso sexual.

Más información: [www.oit.org.pe/ipecc/temas/mercados/paises](http://www.oit.org.pe/ipecc/temas/mercados/paises)



## **5. Entre la ilusión y la mentira (Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación) 14'08" min.**

#### La historia:

La pesadilla de Andrea empezó a los 16 años, luego de perder un trabajo que le permitía ayudar en su casa, pagar sus gastos y

estudios. La promesa de encontrar un trabajo fácil, decente y muy bien pagado en el extranjero, la hizo caer en una gran telaraña tejida de corrupción, violencia y perversión.

### La realidad:

La trata de personas es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, con fines de explotación. Para ello se puede recurrir a la amenaza, al uso de la fuerza, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o al ofrecimiento de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra (como mamá o papá)<sup>1</sup>.

Independientemente del medio utilizado para captar al niño, niña o adolescente o de contar con su consentimiento para ser trasladado o llevado a otra región o país, los propósitos de explotación de la trata la convierten en una actividad delictiva que viola los derechos humanos de las personas menores de edad que han sido víctimas de ella, por lo cual debe denunciarse.

La trata de niños, niñas y adolescentes, se da generalmente con fines de:

- ✦ Explotación sexual comercial, a cambio de un pago económico o cualquier otro tipo de retribución.
- ✦ Explotación laboral en condiciones que dañan la salud, seguridad o integridad de los niños y niñas.

---

<sup>1</sup> Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional. ONU. [www.onu.org/temas/derint/convenios/prot-trata.htm](http://www.onu.org/temas/derint/convenios/prot-trata.htm)

- ✦ Venta y adopción ilegal, extracción de órganos y diversas formas de esclavitud, incluyendo los matrimonios serviles.

Hoy en día, la trata es uno de los negocios ilícitos más rentables del mundo, únicamente superado por el narcotráfico y el tráfico de armas.

Las víctimas de trata enfrentan serios riesgos e incluso la muerte por el aislamiento, el abuso físico, emocional y sexual del que son objeto.

Más información: [www.oit.org.pe/ipec/temas/trafico/paises](http://www.oit.org.pe/ipec/temas/trafico/paises)

## 6. Estas calles son nuestras (Trabajo infantil urbano) 9'35"min.

### La historia:

Lourdes, una adolescente de 12 años venida a la ciudad con su madre y hermanos, cuenta de su trabajo en la calle como vendedora, de su diario trajín, de los peligros, y el cansancio que no la deja hacer aquello para lo cual trabaja... estudiar.

### La realidad:

Una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes inicia su trabajo en las calles acompañando a sus padres y madres en ventas ambulantes. En las ciudades los niños empiezan a trabajar desde muy pequeños. Conforme crecen, cambia su ocupación: de la venta ambulante con sus padres pasan a vender periódicos, a limpiar zapatos, atender negocios, etc. Cuando pasan los 15 años pueden ocuparse como ayudantes en talleres

mecánicos, zapaterías, obras de construcción o cargadores en los mercados.

El riesgo es permanente para estos niños y niñas, aún en las ocupaciones más tradicionales realizadas en las calles. Es muy frecuente el robo de sus mercancías, el enfrentamiento con otros chicos, el abuso de la policía o el riesgo de ser víctimas de explotación sexual. Además, están expuestos a las inclemencias del clima y frecuentemente crecen socializados en ambientes violentos, inseguros y delictivos.

Más información: [www.oit.org.pe/jpec/temas/urbano/paises](http://www.oit.org.pe/jpec/temas/urbano/paises) 

## **7. Entre el juego y el barro (Trabajo infantil en ladrilleras) 9'15"min.**

### **La historia:**

Mario empezó a trabajar en la ladrillera de su tío a los siete años, a cambio de unas cuantas monedas. Allí creció, cargando ladrillos, sin darse cuenta cuántos viajes hacía desde la pampa al horno y cuánto le fue restando todo eso a su salud, a su educación y a su futuro.

### **La realidad:**

El trabajo artesanal en las ladrilleras se concentra generalmente en zonas rurales cercanas a las grandes ciudades. Los pobladores de estas zonas habitan en viviendas precarias y carecen por lo general de servicios de agua potable y electricidad. La población en su mayoría está constituida por campesinos emigrantes sin calificación escolar para el mercado de trabajo.

La producción de ladrillos se caracteriza por un escaso uso de tecnología y una larga cadena de intermediarios, lo que genera condiciones de clara explotación y dependencia. La necesidad de cubrir las cuotas de producción obliga a las familias a incorporar a sus hijos e hijas pequeños en esta dura tarea.

El trabajo en ladrilleras es perjudicial para la salud de niños y niñas por las condiciones de insalubridad y de inseguridad. Cargar pesos excesivos retrasa y deforma su desarrollo corporal y los expone a riesgos de lesiones y fracturas; la falta de agua y el contacto permanente con el barro contribuyen a la propagación de enfermedades infecciosas a la piel y los bronquios.

Más información: [www.oit.org.pe/ipecc/temas/ladrilleras/paises](http://www.oit.org.pe/ipecc/temas/ladrilleras/paises)



## **8. Montañas sin corazón (Trabajo infantil en basurales) 7'27"min.**

### La historia:

Lupe, Gina y Pedro son niños que trabajan separando cartones, plásticos y vidrios, de las montañas de basura que genera su ciudad. Ellos cuentan cómo empezaron en esta actividad, lo que buscan, el peligro al que se exponen, la burla de sus compañeros, sus deseos y sueños de futuro.

### La realidad:

La segregación de basura es considerada una de las peores formas de trabajo infantil. En este tipo de actividad, los niños, niñas y adolescentes participan como parte de la mano de obra familiar y deben colaborar con sus padres desde muy temprana edad, ya que su aporte significa un ingreso complementario para la subsistencia del núcleo familiar.



Por las condiciones insalubres y de contaminación existentes y porque son espacios violentos e inseguros, los basurales son lugares inapropiados de trabajo, donde los niños y niñas se ven afectados por enfermedades parasitarias, dermatológicas e infecciones respiratorias; desnutrición en diversos grados, enfermedades bucales y enfermedades diarreicas. También se exponen al abuso de los adultos, quienes les roban o los acosan sexualmente.

Más información: [www.oit.org.pe/ipec/temas/basurales/paises](http://www.oit.org.pe/ipec/temas/basurales/paises)



## **9. Soledad (Trabajo infantil doméstico)** **14'08"min.**

---

### **La historia:**

Macaria es una niña proveniente del campo con expectativas de una vida mejor. Ella encarna la historia de millones de niños y sobre todo de niñas y adolescentes incorporados al trabajo doméstico que muchas veces les expone a explotación, discriminación y violencia sexual, vulnerando sus más elementales derechos y poniendo en riesgo su integridad física, síquica y moral.

### **La realidad:**

- ✦ Existen cerca de dos millones de trabajadores infantiles domésticos en América Latina y el Caribe.
- ✦ En promedio, seis de cada 10 niñas y niños trabajan más de 12 horas diarias.
- ✦ En la mayoría de países de la región, seis de cada 10 niñas, niños y adolescentes trabajadores domésticos no asisten a la escuela.

El trabajo infantil doméstico sigue siendo una de las formas tradicionales más comunes de ocupación para niños y especialmente para niñas. Se sabe que hay más niñas menores de 16 años empleadas en el servicio doméstico en todo el mundo, que en cualquier otra forma de trabajo.

La gran mayoría de ellas, son niñas rurales niñas indígenas, niñas negras, niñas y jóvenes que viven en situación de pobreza. A su condición de aislamiento y desprotección, se suma el valor disminuido de la palabra de la niña que se deriva de su condición de mujer, india, negra y pobre.

Las niñas trabajadoras infantiles domésticas son más vulnerables a todo tipo de abuso porque no tienen condiciones materiales para ejercer sus derechos. Se trata de niñas invisibles, que viven su vida a puerta cerrada en hogares ajenos, en los que trabajan largas jornadas sin tiempo para el descanso y con remuneración muy baja o inexistente; vulnerables frente a otras formas de abuso físico y emocional.

Más información: [www.oit.org.pe/jpec/temas/tid/paises](http://www.oit.org.pe/jpec/temas/tid/paises)



## **10. Vivir al límite (Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes) 9'33"min.**

### **La historia:**

Rosalyn, Magali y Verónica son adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. Alejadas de su hogar, engañadas y utilizadas por sus propias parejas o manipuladas por redes de delincuentes, sus cuerpos han sido convertidos en mercancía, sexo a cambio de dinero. Una infame realidad que es preciso enfrentar y cambiar.

### La realidad:

Familias pobres, marginadas, que sufren violencia y crisis de relaciones; comunidades con poco acceso a servicios del Estado e indiferentes al abuso y maltrato infantil, suelen ser factores asociados a la explotación sexual comercial y ponen en grave riesgo a niños, y especialmente a niñas.

El término explotación sexual comercial abarca no solamente las relaciones sexuales remuneradas en dinero o en especie, sino un conjunto de diferentes actividades sexuales como la producción de material pornográfico que circula a modo de revistas, folletos o páginas web; la realización de espectáculos pornográficos en fiestas privadas o negocios públicos y el tráfico de niñas y adolescentes con fines de explotación sexual.

Las causas de esta forma intolerable de explotación se hallan en los factores que llevan a personas adultas a interesarse sexualmente en personas menores de edad. Se trata de un crimen y de una violación severa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que debe eliminarse a través de la prevención, la protección de los niños y niñas y la sanción de los explotadores.

Las víctimas de explotación sexual comercial infantil ven violados sus derechos humanos ya que se atenta contra su integridad física y psicológica, su dignidad y su desarrollo. Sufren de un fuerte rechazo social, son estigmatizadas y padecen daños psicológicos muchas veces irreversibles. Tienen muy bajos niveles de autoestima y viven un desencuentro con su propio cuerpo, pues han sido tratadas como objeto sexual, mercancía y bien de intercambio. Carecen de metas y sueños de futuro.

Su salud se ve seriamente afectada, pues están expuestas a infecciones de transmisión sexual y al VIH-SIDA, a los embarazos no deseados y a la adicción a drogas y alcohol.

Más información: [www.oit.org.pe/ipec/temas/esci/paises](http://www.oit.org.pe/ipec/temas/esci/paises)





## SEGUNDA PARTE

### ■ Una mirada al trabajo infantil

Alrededor de todo el planeta, y de manera especial en las regiones más pobres, 218 millones de niños, niñas y adolescentes<sup>2</sup>, entre 5 y 17 años, trabajan para colaborar en los ingresos familiares, comprarse ropa y alimento, mantener a hermanos o hermanas más pequeños, pagarse la escuela o, sencillamente, para sobrevivir al abandono.

De estos niños, niñas y adolescentes que trabajan, 126 millones realizan trabajos peligrosos. Cada día arriesgan su vida, su salud física y psicológica, bajo condiciones de explotación, abuso, servidumbre o esclavitud.

En América Latina y el Caribe se estima que 18.5 millones de niños, niñas y adolescentes, entre 5 y 17 años, trabajan, lo que significa que uno de cada cinco en nuestra región está económicamente activo<sup>3</sup>.

Más información: [www.oit.org.pe/ipec/estadisticas\\_paises](http://www.oit.org.pe/ipec/estadisticas_paises) 

El 90% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan lo hace en el sector informal de la economía y la gran mayoría no percibe ingresos. Sin embargo, tienen jornadas que superan las 45 horas

---

<sup>2</sup> Reporte Global: La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance. OIT, 2006

<sup>3</sup> Panorama Laboral. OIT, 2004

de trabajo semanal, afectando su desempeño escolar y la permanencia en la escuela.

En la Región se han detectado actividades altamente peligrosas realizadas por niños, niñas y adolescentes en las minas artesanales donde están expuestos a la contaminación con mercurio; en la fabricación de juegos pirotécnicos, donde manipulan pólvora; en la extracción de moluscos en los manglares, que les exige pasar muchas horas sumergidos en agua y lodo; en el extenuante trabajo de las ladrilleras donde cada vez se incorporan a menor edad; en el picado de piedra en las canteras; o en la recolección de desechos en los basurales de las grandes ciudades donde, muchas veces, también instalan sus viviendas.

Menos evidente, pero igualmente riesgoso, es el trabajo que millones de niñas y adolescentes realizan en las tareas domésticas con largas jornadas, muchas veces sometidas a condiciones de servidumbre y expuestas al acoso y a la violencia sexual.

Otra práctica que atenta contra los más elementales derechos en la región es la explotación sexual comercial que trafica y traslada de un país a otro, o internamente, a niños, niñas y adolescentes, para utilizarlos en servicios sexuales, actividades pornográficas o turismo sexual.

## ¿Por qué trabajan los niños, niñas y adolescentes?

- ▶ **Por la pobreza de sus familias**, que les obliga a incorporarse precozmente al mundo laboral para contribuir con los ingresos del hogar.

- ▶ **Por una percepción positiva del trabajo infantil** como actividad que ayuda a su formación y preparación para la vida adulta. De esta forma, se les incorpora desde pequeños como “ayuda”, en las actividades domésticas y productivas de la familia.
- ▶ **Por el escaso acceso a una educación pública de calidad y acorde a la realidad**, así como las dificultades de acceso geográfico y económico a la escuela que generan una baja percepción de la utilidad de la educación, en comparación con otras actividades que generan ingresos.
- ▶ **Porque los padres o madres carecen de un empleo decente** que les permita cubrir las necesidades básicas del hogar y asumir la crianza de sus hijos e hijas.
- ▶ **Por el desconocimiento de las familias sobre los riesgos del trabajo infantil**, tanto para su salud como para su desarrollo personal.
- ▶ **Por la debilidad de políticas socioeconómicas que contribuyan a prevenir el trabajo infantil** debido a que los gobiernos aún no han identificado la erradicación del trabajo infantil como un objetivo prioritario

Otras causas remiten a aspectos más estructurales como la aplicación de políticas económicas neoliberales en la región, los cambios que se vienen dando en las sociedades rurales, la expansión de modelos y valores consumistas, la desestructuración de los sistemas familiares y la migración. Esto presiona sobre todo a las familias más pobres a buscar estrategias para generar sus propias fuentes de ingresos, las que incluyen incorporar cada vez más a sus hijos e hijas en la lucha diaria por la sobrevivencia.

## ¿Cómo afecta el trabajo el desarrollo de niños, niñas y adolescentes?

Son numerosas las consecuencias del trabajo infantil tanto para la salud y el futuro de los niños, niñas y adolescentes, como para su comunidad y su país.

Los daños para la salud de los niños, niñas y adolescentes que trabajan son innumerables. Según sea la actividad que realizan, están expuestos a contaminación, mutilaciones, discapacidad por accidentes o esfuerzo superior a su capacidad, quemaduras, malnutrición, violencia sexual, embarazos prematuros y maltrato. A todo esto hay que agregarle el fuerte impacto psicológico que produce trabajar en condiciones inseguras, violentas y con una carga de responsabilidad excesiva para su corta edad.

El trabajo infantil repercute directamente en la educación incrementando el ausentismo y la deserción, colocando a los niños, niñas y adolescentes en situación de real desventaja. Muchos intentan combinar el trabajo con el estudio para asumir sus gastos educativos. Sin embargo, las extensas jornadas de trabajo y el esfuerzo realizado, les dificulta el rendimiento escolar. Diversos estudios indican que en su vida adulta recibirán 20% menos de ingreso que aquellos que completaron su formación escolar<sup>4</sup>, con lo cual, el círculo vicioso de la pobreza continúa.

*Tres de cada cuatro niños, niñas y adolescentes que trabajan dejan la escuela y es prácticamente nulo el acceso posterior a una formación técnica o profesional*

<sup>4</sup> CEPAL, 1996



El trabajo infantil afecta también el desarrollo de los países porque la explotación económica de la infancia y de la adolescencia representa una seria limitación para la formación del capital humano que necesita una sociedad para tal fin. Estos millones de niños, niñas y adolescentes con acceso limitado a la educación, formarán los amplios sectores sociales excluidos y sin posibilidad de aportar al crecimiento y progreso de los países.

### Para tener en cuenta...



Para la OIT el **trabajo infantil** es toda actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes, por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo especificada en cada país, cualquiera que sea su categoría ocupacional (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado). También se considera trabajo infantil aquellas actividades económicas realizadas por debajo de los 18 años, que interfieran con la escolarización, se realicen en ambientes peligrosos o se lleven a cabo en condiciones que afecten su desarrollo psicológico, físico, social y moral, inmediato o futuro.

Respecto al trabajo infantil y la evidente necesidad de priorizar y garantizar el respeto de sus derechos protegiéndoles de la explotación económica, los países han plasmado en normas y leyes internacionales sus acuerdos al respecto. Entre las más importantes tenemos:

► **La Convención sobre los Derechos del Niño** (Naciones Unidas, 1990)<sup>5</sup>. En su artículo 32, esta Convención cita que:

### Artículo 32

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:
  - a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
  - b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
  - c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

► El **Convenio núm. 138**<sup>6</sup> sobre Edad Mínima de Admisión al Empleo (OIT, 1973) que compromete a los Estados a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de las personas menores de edad.

<sup>5</sup> Conozca más instrumentos internacionales para la defensa de los derechos humanos: [www.unhcr.ch/spanish/html/intlinst\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm)

<sup>6</sup> Sepa más sobre el Convenio en: [www.oit.org.pe/ipecc/documentos/c138.pdf](http://www.oit.org.pe/ipecc/documentos/c138.pdf)

Una de las estrategias más eficaces para prevenir y combatir la explotación económica de niños, niñas y adolescentes es asegurarles la permanencia en la escuela y garantizar su pleno desarrollo físico y psicológico.

Con esta idea, la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó este convenio a través del cual se llama a los países a fijar una edad por debajo de la cual ningún niño, niña o adolescente deberá realizar trabajos o participar en actividades económicas.

Con esto se pretende reforzar la idea que los niños y niñas son personas aún en formación, a quienes se les deben garantizar derechos como la educación, la salud, la protección y la recreación, para cuando llegado el momento, se incorporen al mundo laboral, lo hagan en plenas condiciones de desarrollo.

**País** **Edad mínima de admisión al empleo**

|                      |         |
|----------------------|---------|
| Antigua y Barbuda    | 16 años |
| Argentina            | 14 años |
| Bahamas              | 14 años |
| Barbados             | 15 años |
| Belice               | 14 años |
| Bolivia              | 14 años |
| Brasil               | 16 años |
| Chile                | 15 años |
| Colombia             | 14 años |
| Costa Rica           | 15 años |
| Cuba                 | 15 años |
| Ecuador              | 15 años |
| Dominica             | 15 años |
| Ecuador              | 14 años |
| El Salvador          | 14 años |
| Granada              | 16 años |
| Guatemala            | 14 años |
| Guyana               | 15 años |
| Honduras             | 14 años |
| Jamaica              | 15 años |
| Nicaragua            | 14 años |
| Panamá               | 14 años |
| Paraguay             | 14 años |
| Perú                 | 14 años |
| República Dominicana | 14 años |
| Trinidad y Tobago    | 16 años |
| Uruguay              | 15 años |
| Venezuela            | 14 años |

Fuente: OIT-IPEC/SIRTI. (Actualizado a abril 2006)

[www.oit.org.pe/iphec/index.php](http://www.oit.org.pe/iphec/index.php)

- El **Convenio núm. 182**<sup>7</sup> sobre Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (OIT, 1999) que compromete a los Estados a adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

Las denominadas peores formas de trabajo infantil son:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

---

<sup>7</sup> Sepa más sobre el Convenio en: [www.oit.org.pe/ipecc/documentos/c182.pdf](http://www.oit.org.pe/ipecc/documentos/c182.pdf)  
Las preguntas y respuestas más comunes sobre el Convenio núm. 182 en:  
[www.oit.org.pe/ipecc/documentos/faq\\_esp.pdf](http://www.oit.org.pe/ipecc/documentos/faq_esp.pdf)